

**DEPARTAMENTO DE
MÚSICA**

PROGRAMACIÓN

2º BACHILLERATO

**HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA
MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**



**IES BERNALDO DE QUIRÓS
MIERES DEL CAMÍN**

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO NORMATIVO	3
3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	3
4. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR CURSOS.....	4
5. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA	12
6. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	14
7. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	20
8. METODOLOGÍA	23
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	26
10. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	28
11. PLAN DE RECUPERACIÓN	
12. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	29
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	30
14. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	30
15. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO	31

1. INTRODUCCIÓN

El departamento está formado por dos profesoras: Carmen Menéndez Vallín, jefa del Departamento de Actividades Extraescolares y María Teresa Sobrino Sánchez, jefa del Departamento de Música.

La asignatura de Historia de la Música y la Danza la imparte Carmen Menéndez Vallín en el grupo 2º de Bachillerato D.

Las reuniones de departamento tienen lugar los lunes de 12:40 a 13:35 horas.

2. MARCO NORMATIVO

- ✓ **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- ✓ **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ✓ **Decreto 60/ 2022**, de 30 de agosto, por el que se regula ordenación y establece el currículo de **Bachillerato** en el Principado de Asturias.
- ✓ **Resolución de 1 de diciembre de 2022**, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- ✓ **Real Decreto 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ✓ **Resolución del 6 de agosto de 2021**, por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- ✓ **Circular** de Inicio de Curso.
- ✓ **Resolución de 28 de abril de 2023**, de la Consejería de Educación para las enseñanzas de Bachillerato. (BOPA 9 de mayo de 2023).

3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

El Proyecto Educativo de Centro establece el respeto, el esfuerzo individual y colectivo, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad como valores y principios básicos de la comunidad educativa y de una educación para la libertad y la autonomía personal.

Estos valores se integrarán en los criterios de cada materia y serán prioritarios en aquellas áreas que los contemplen como saberes básicos específicos. Del mismo modo, se incorporarán como temas de especial significado en conferencias, jornadas, días conmemorativos o cualquier otra actividad complementaria y extraescolar que se programe.

Otro objetivo destacado dentro del Proyecto Educativo de Centro es atender las diferentes capacidades y necesidades educativas en el aula. La enseñanza tiene que ser individual y personalizada.

4. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR CURSOS. (CCP)**4.1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CL)**

Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno...	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	2º CURSO
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita signada o multimodal con cierta fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa con frecuencia en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud suficientemente crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuosos con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta con cierta autonomía información procedente de diferentes fuentes valorando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y es consciente de los riesgos de manipulación y desinformación, y, frecuentemente, la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera bastante clara y rigurosa adoptando un punto de vista suficientemente creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	CCL4. Lee con suficiente autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas a menudo en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para intentar construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, además de tratar de crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Esto es lo mismo que el perfil de salida en la ESO. Queda igual para 1º BTO

4.2. COMPETENCIA PLURILINGÜE (PL)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	2º CURSO
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con cierta fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias suficientes que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera bastante eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, y empieza a integrarla en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

4.3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	2º CURSO
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Diferencia y compara métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida e infiere estrategias variadas para la resolución de problemas aplicando críticamente las soluciones.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, valorando el conocimiento como motor de desarrollo planteándose hipótesis y utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	STEM3. Plantea proyectos diseñando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, adaptándose ante la incertidumbre de acuerdo a los objetivos propuestos.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.	STEM5. Planea acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos practicando el consumo responsable para transformar su entorno de forma sostenible.

4.4. COMPETENCIA DIGITAL (CD)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	2º CURSO
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	CD2. Crea contenidos digitales de forma individual o colectiva aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento los derechos de autoría digital.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital, para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Muestra interés y curiosidad por las tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas.

4.5. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	2º CURSO
CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.	CPSAA1. Desarrolla el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma guiada para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.	CPSAA2. Desarrolla una personalidad progresivamente autónoma, evaluando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de otras personas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.	CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de otras personas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para adquirir progresivamente una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque solidario para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.	CPSAA4. Compara, analiza y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma progresivamente autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.	CPSAA5. Planifica analizando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

4.6. COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno...	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	2º CURSO
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con otras personas y con el entorno.	CC1. Aplica hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con otras personas y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Aplica los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	CC3. Reconoce y reflexiona sobre problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y respetando activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	CC4. Reconoce las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, reflexionando sobre la huella ecológica de las acciones humanas, y mostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

4.7. COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	2º CURSO
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	CE1. Justifica necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de algunos conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal y social con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	CE2. Reconoce las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales, comparando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizando y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para el resto de las personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y algunas soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando ciertos conocimientos técnicos específicos y estrategias de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizando y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para el resto de las personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

4.8. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno...	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	2º CURSO
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	CCEC1. Explica, apoya y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, reconociendo sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	CCEC2. Identifica las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, comparando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando sus propias producciones culturales y artísticas, poniendo en valor los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	CCEC3.2. Defiende la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	CCEC4.1. Evalúa con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	CCEC4.2. Organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales y económicas que ofrecen.

5. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA.

La materia de Historia de la Música y de la Danza proporciona al alumnado una visión global de la evolución de ambas disciplinas, estableciendo vínculos con los contextos en que fueron creadas. Introduce, así, al alumnado en el descubrimiento de los periodos en los que tradicionalmente se ha clasificado la evolución histórica de la música y la danza, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días, abordando los diferentes modos de concebir la creación musical y dancística que, en gran medida, han discurrido de forma conjunta a lo largo del tiempo. De esta forma, el alumnado podrá identificar las características de la música y de la danza para comprender su evolución y establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas, enriqueciendo su repertorio cultural.

La escucha y el visionado de piezas de los diferentes géneros y estilos que se desarrollan a lo largo de la historia, así como el uso y el análisis de diversas fuentes documentales, favorecen el enfoque práctico de la materia. Asimismo, la interpretación y la dramatización a través de la voz, el cuerpo y diferentes instrumentos musicales permiten la comprensión de la música y la danza desde la experimentación y la experiencia propias, vivenciando el hecho artístico. Además, la investigación de los contextos en los que se han desarrollado estas artes facilitará la comprensión de las transformaciones de los gustos artísticos a lo largo del tiempo, a la vez que favorece la construcción de una identidad cultural basada en la diversidad.

Las competencias específicas de esta materia se han diseñado a partir de los descriptores de las competencias clave del Bachillerato y de los objetivos de la etapa. Están orientadas a que el alumnado desarrolle el aprecio por las manifestaciones artísticas, relacione el hecho musical con el pensamiento artístico, experimente a través de la interpretación y la dramatización, reconozca las características más importantes de cada periodo histórico y pueda emitir juicios de valor propios y bien fundamentados. Estas competencias contribuyen también a que los alumnos y alumnas puedan ampliar las herramientas de las que disponen para abordar los procedimientos de escucha y visionado, realizar comentarios de texto y comparar las manifestaciones musicales y dancísticas con las demás artes. Además, fomentan la interiorización conceptual necesaria para la elaboración de argumentaciones críticas, para la formación de un gusto musical propio y para el desarrollo y enriquecimiento del repertorio cultural y estético del alumnado. A través de la realización de investigaciones y la difusión de sus resultados, así como del visionado y la escucha de interpretaciones de piezas musicales y de danza, esta materia incide sobre la reflexión ética en torno a los derechos de autor y a la propiedad intelectual. La materia de Historia de la Música y de la Danza contribuye así a que el alumnado amplíe su formación cultural y artística, adquiera una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte y desarrolle criterios para establecer juicios estéticos propios.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de consecución de las competencias específicas y han sido diseñados para permitir la observación, la toma de información y la valoración de la adquisición de dichas competencias desde múltiples perspectivas.

Los saberes básicos están organizados en cuatro bloques. En el primero, «Percepción visual y auditiva», están incluidos los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para la recepción de las distintas manifestaciones musicales y dancísticas, la identificación de sus elementos y su análisis. Por su parte, el bloque «Contextos de creación» contiene los saberes propios de las distintas etapas históricas, los géneros, los estilos, los compositores y compositoras relevantes, los intérpretes y la relación de la música y la danza con otras manifestaciones artísticas. El tercer bloque, «Investigación, opinión crítica y difusión» recoge saberes relacionados con procesos de indagación, uso de fuentes fiables, derechos de autor y propiedad intelectual, así como la incidencia de las tecnologías digitales en la difusión de ambas expresiones. Por último, a través del bloque «Experimentación activa» se introducen los saberes que necesitará el alumnado para

abordar el estudio de la evolución de la música y de la danza desde la interpretación musical, la práctica de danzas sencillas o la dramatización de obras representativas.

En consonancia con el enfoque competencial de esta materia, se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje que planteen actividades basadas en experiencias significativas para el alumnado, abordadas desde contextos comunicativos, analíticos y reflexivos. Se espera que los alumnos y alumnas activen los distintos saberes para enfrentarse a dichas situaciones que, relacionadas con los retos del siglo XXI, favorecerán la interdisciplinariedad y la traslación de los desempeños a situaciones reales. Asimismo, estas situaciones permitirán al alumnado convertirse en protagonista de su propio aprendizaje a través de experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollen su sensibilidad, su creatividad, su imaginación y su capacidad de apreciación y de análisis.

6. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

1º EVALUACION		
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 1 Y 2: Edad Media y Renacimiento		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores
<p>1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CCEC2</p>	<p>1.1 Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza de diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de las manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos. 1.2 Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos históricos estéticos que determinan el periodo.</p>	<p>-Reconoce los principales rasgos estilísticos en diferentes obras de la Edad Media y el Renacimiento a través de la audición, la partitura, y/o textos representativos -Diferencia las funciones de las distintas músicas del periodo en el que se producen</p>
<p>2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural. CCL2, STEM2, CD1, CPPSAA4, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>2.1 Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten y analizando su carácter interdisciplinar. 2.2 Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la responsabilidad sobre su conservación y difusión.</p>	<p>-Establece paralelismos entre la evolución del estilo musical de la de la Edad Media y el Renacimiento con la que se produce en otras manifestaciones artísticas de los mismos periodos. -Valora la importancia del patrimonio musical y artístico.</p>
<p>3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.</p>	<p>3.1 Experimentar las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes con instrumentos musicales, la voz o el cuerpo. 3.2 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales. 3.3 Participar activamente en las interpretaciones asumiendo las diferentes funciones que se asignen y mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.</p>	<p>-Ejecuta adaptaciones de fragmentos musicales sencillos y/o danzas del periodo medieval y/o renacentista, de forma individual o colectiva -Reconoce las características propias del periodo en los fragmentos interpretados. -Muestra interés por la interpretación de las obras propuestas, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y disfrutando del repertorio.</p>
<p>4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizarlas diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.CCL2,CCEL3, STEM2,CD1,CD2,CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>4.1 Analizar las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo. 4.2 Utilizar fuentes de información fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la</p>	<p>-Reconoce las diferencias entre diferentes versiones de la misma obra y razona en qué sentido son más o menos fieles al estilo de la época. -Realiza pequeñas exposiciones orales sobre trabajos de investigación de compositores u obras de la Edad Media y/o el Renacimiento.</p>

	<p>música y de la danza, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información. 4.3. Reconocer la identidad cultural propia, valorando la riqueza del patrimonio musical a través de las investigaciones realizadas.</p>	<p>-Valora la importancia de la música de los periodos estudiados, como parte de nuestro patrimonio cultural y artístico.</p>
<p>5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa del hecho musical. CCL1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2</p>	<p>5.1 Explicar los distintos conceptos teórico-estéticos aplicados a la música y la danza, usando de una forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual. 5.2 Expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras.</p>	<p>- Utiliza de forma adecuada las tecnologías digitales a la hora de elaborar trabajos de profundización y/o investigación sobre los periodos estudiados. -Es capaz de expresar ideas propias sobre el patrimonio musical y dancístico usando un vocabulario apropiado.</p>
<p>Saberes básicos</p>		<p>Instrumentos de evaluación</p>
<p>-Elementos de la música y de la danza: identificación y análisis. -Rasgos que definen la música y la danza de diferentes periodos históricos a nivel auditivo y visual. -Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público. Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras. -Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza. -Características y evolución estética estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia. Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días, prestando atención a la creación musical del principado de Asturias. -El papel del intérprete a lo largo de la historia. -La música y la danza y su relación con las demás artes. -Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico, en especial el asturiano. -La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez. -Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual. -Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del periodo musical y, en concreto, del repertorio asturiano. -Práctica de danzas sencillas de diferentes periodos históricos. -Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal.</p>		<p>-Pruebas escritas -Trabajos de investigación -Interpretaciones musicales y/o dancísticas -Cuestionarios -Rúbricas. -Listas de cotejo. -Autoevaluación -Grabación de vídeos -Producciones audiovisuales</p>

2ª EVALUACION**UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 3 Y 4: Barroco y Clasicismo**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores
<p>1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CCEC2</p>	<p>1.1 Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza de diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de las manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos. 1.2 Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos históricos estéticos que determinan el periodo.</p>	<p>- Reconoce los principales rasgos estilísticos en diferentes obras del Barroco y el Clasicismo a través de la audición, la partitura, y/o textos representativos- -Diferencia las funciones de las distintas músicas del periodo en el que se producen.</p>
<p>2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural. CCL2, STEM2, CD1, CPPSAA4, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>2.1 Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten y analizando su carácter interdisciplinar. 2.2 Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la responsabilidad sobre su conservación y difusión.</p>	<p>- Establece paralelismos entre la evolución del estilo musical del Barroco al Clasicismo con la que se produce en otras manifestaciones artísticas de los mismos periodos. -Valora la importancia del patrimonio musical y artístico.</p>
<p>3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.</p>	<p>3.1 Experimentar las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes con instrumentos musicales, la voz o el cuerpo. 3.2 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales. 3.3 Participar activamente en las interpretaciones asumiendo las diferentes funciones que se asignen y mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.</p>	<p>-Ejecuta adaptaciones de fragmentos musicales sencillos y/o danzas del periodo medieval y/o renacentista, de forma individual o colectiva -Reconoce las características propias del periodo en los fragmentos interpretados. -Muestra interés por la interpretación de las obras propuestas, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y disfrutando del repertorio.</p>
<p>4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizarlas diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.CCL2, CCEL3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>4.1 Analizar las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo. 4.2 Utilizar fuentes de información fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información. 4.3. Reconocer la identidad cultural propia, valorando la riqueza del patrimonio musical a través de las investigaciones realizadas.</p>	<p>-Reconoce las diferencias entre diferentes versiones de la misma obra y razona en qué sentido son más o menos fieles al estilo de la época. -Realiza pequeñas exposiciones orales sobre trabajos de investigación de compositores u obras de la Edad Media y/o el Renacimiento. -Valora la importancia de la música de los periodos estudiados, como parte de nuestro patrimonio cultural y artístico.</p>

<p>5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa del hecho musical. CCL1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2</p>	<p>5.1 Explicar los distintos conceptos teórico-estéticos aplicados a la música y la danza, usando de una forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual. 5.2 Expresar opiniones e ideas propia, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras.</p>	<p>- Utiliza de forma adecuada las tecnologías digitales a la hora de elaborar trabajos de profundización y/o investigación sobre los periodos estudiados. -Es capaz de expresar ideas propias sobre el patrimonio musical y dancístico usando un vocabulario apropiado.</p>
Saberes básicos		Instrumentos de evaluación
<p>-Elementos de la música y de la danza: identificación y análisis. -Rasgos que definen la música y la danza de diferentes periodos históricos a nivel auditivo y visual. -Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público. Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras. -Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza. -Características y evolución estética estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia. Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días, prestando atención a la creación musical del principado de Asturias. -El papel del intérprete a o largo de la historia. -La música y la danza y su relación con las demás artes. -Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico, en especial el asturiano. -La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez. -Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual. -Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del periodo musical y, en concreto, del repertorio asturiano. -Práctica de danzas sencillas de diferentes periodos históricos. -Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Interpretaciones musicales individuales y grupales. - Análisis guiados de audiciones y/o partituras. - Trabajos de investigación. - Pequeñas producciones musicales. - Rúbricas. - Listas de cotejo.

3ª EVALUACION		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 y 6 : Romanticismo y Música contemporánea		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores
1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CCEC2	1.1 Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza de diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de las manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos. 1.2 Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos históricos estéticos que determinan el periodo.	- Reconoce los principales rasgos estilísticos en diferentes obras del Romanticismo y la Música contemporánea a través de la audición, la partitura, y/o textos representativos- -Diferencia las funciones de las distintas músicas del periodo en el que se producen.
2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural. CCL2, STEM2, CD1, CPPSAA4, CCEC1, CCEC2.	2.1 Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten y analizando su carácter interdisciplinar. 2.2 Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la responsabilidad sobre su conservación y difusión.	- Establece paralelismos entre la evolución del estilo musical del Barroco al Clasicismo con la que se produce en otras manifestaciones artísticas de los mismos periodos. -Valora la importancia del patrimonio musical y artístico.
3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.	3.1 Experimentar las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes con instrumentos musicales, la voz o el cuerpo. 3.2 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales. 3.3 Participar activamente en las interpretaciones asumiendo las diferentes funciones que se asignen y mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.	-Ejecuta adaptaciones de fragmentos musicales sencillos y/o danzas del periodo medieval y/o renacentista, de forma individual o colectiva -Reconoce las características propias del periodo en los fragmentos interpretados. -Muestra interés por la interpretación de las obras propuestas, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y disfrutando del repertorio.
4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizarlas diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical	4.1 Analizar las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo. 4.2 Utilizar fuentes de información fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la	-Reconoce las diferencias entre diferentes versiones de la misma obra y razona en qué sentido son más o menos fieles al estilo de la época.

<p>y sobre la propia identidad cultural.CCL2,CCEL3, STEM2,CD1,CD2,CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>música y de la danza, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información.</p>	<p>-Realiza pequeñas exposiciones orales sobre trabajos de investigación de compositores u obras de la Edad Media y/o el Renacimiento. -Valora la importancia de la música de los periodos estudiados, como parte de nuestro patrimonio cultural y artístico.</p>
<p>5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa del hecho musical. CCL1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC3,CCEC1, CCEC2, CCEC4.2</p>	<p>5.1 Explicar los distintos conceptos teórico-estéticos aplicados a la música y la danza, usando de una forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual. 5.2 Expresar opiniones e ideas propia, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras.</p>	<p>- Utiliza de forma adecuada las tecnologías digitales a la hora de elaborar trabajos de profundización y/o investigación sobre los periodos estudiados. -Es capaz de expresar ideas propias sobre el patrimonio musical y dancístico usando un vocabulario apropiado.</p>
<p>Saberes básicos</p>		<p>Instrumentos de evaluación</p>
<p>-Elementos de la música y de la danza: identificación y análisis. -Rasgos que definen la música y la danza de diferentes periodos históricos a nivel auditivo y visual. -Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público. Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras. -Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza. -Características y evolución estética estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia. Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días, prestando atención a la creación musical del principado de Asturias. -El papel del intérprete a o largo de la historia. -La música y la danza y su relación con las demás artes. -Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico, en especial el asturiano. -La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez. -Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual. -Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del periodo musical y, en concreto, del repertorio asturiano. -Práctica de danzas sencillas de diferentes periodos históricos. -Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal.</p>		<p>- Pruebas orales - Pruebas escritas - Interpretaciones musicales individuales y grupales -Trabajos de investigación -Cuestionarios -Listas de cotejo. -Autoevaluación -Producciones audiovisuales</p>

7. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En todos los trimestres se trabajarán todas las competencias específicas, adaptando en cada caso el enfoque a la unidad de programación que se esté trabajando. Los instrumentos de evaluación serán variados, pudiéndose utilizar, entre otros, los reflejados en las tablas de las unidades de programación. El referente para obtener la calificación numérica del alumno/a serán los criterios de evaluación, que vienen detallados en las mismas tablas. En cuanto a la forma de ponderar esos criterios se concreta en la página siguiente.

Las pruebas escritas serán programadas al comienzo de cada trimestre y solo se podrán cambiar de la fecha programada por causa debidamente justificada y previo aviso a jefatura de estudios. Solamente se podrá hacer un examen fuera de la fecha establecida al alumno a alumna que haya avisado previamente de su falta, además de comunicar el motivo de esta y tras presentar el debido justificante oficial (médico, institución...)

Se respetarán escrupulosamente los plazos establecidos para la entrega de tareas o trabajos.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA 2º BTO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.	1.1 Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza de diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de las manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos.	10%
	1.2. Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos históricos estéticos que determinan el periodo.	10%
2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.	2.1. Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten y analizando su carácter interdisciplinar.	10%
	2.2 Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la responsabilidad sobre su conservación y difusión.	5%
3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.	3.1 Experimentar las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes con instrumentos musicales, la voz o el cuerpo.	10%
	3.2 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales	5%
	3.3. Participar activamente en las interpretaciones asumiendo las diferentes funciones que se asignen y mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.	10%
4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural	4.1 Analizar las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo	7.5%
	4.2 Utilizar fuentes de información fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información.	10%
	4.3. Reconocer la identidad cultural propia, valorando la riqueza del patrimonio musical a través de las investigaciones realizadas.	7.5%

5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa del hecho musical.	5.1 Explicar los distintos conceptos teórico-estéticos aplicados a la música y la danza, usando de una forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.	7.5%
	5.2 Expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras.	7.5%

RANGOS DE CALIFICACIÓN - BTO				
1-4	5	6	7-8	9-10
Iniciado	Iniciado, en proceso	En proceso	Adquirido	Adquirido ampliamente

8. METODOLOGÍA

La materia de Historia de la Música y de la Danza contribuye notoriamente a la mejora de las competencias clave, favoreciendo una educación y formación integral del alumnado.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) es la que permite interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Esta materia es idónea para el desarrollo de esta competencia, ya que requiere que el alumnado domine una terminología específica, que sea capaz de utilizar de manera crítica diversas fuentes de información y de expresar opiniones y juicios personales acerca de los diversos géneros y estilos estudiados, tanto de manera oral como escrita. Además, el manejo del propio lenguaje musical y el análisis de su evolución a través del tiempo contribuyen al desarrollo de destrezas relacionadas con la expresión y la comunicación.

Por su parte, podemos implementar la Competencia Plurilingüe (CP) a través del análisis y la interpretación de repertorio vocal en diferentes lenguas. Ambas posibilidades son instrumentos muy útiles para acercarse o profundizar en el uso de otros idiomas, especialmente si tenemos en cuenta que gran parte de la música que escucha habitualmente el alumnado está escrita en idiomas diferentes a las lenguas maternas.

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) entrena, entre otros aspectos, la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos y el pensamiento y representación matemáticos. Procedimientos como la investigación, la observación y la valoración crítica son muy necesarios para abordar el conocimiento de las expresiones artísticas y situarlas correctamente en su contexto. Por otro lado, la música tiene un importante componente matemático y su materia prima es el sonido, un fenómeno físico-acústico cuyas características es necesario conocer para lograr una mejor comprensión de los elementos del lenguaje musical.

La Competencia Digital (CD) comprende el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales. El alumnado necesita manejar con rigor distintas fuentes y herramientas digitales para buscar, seleccionar, organizar, presentar y compartir información. Las nuevas tecnologías son también un medio privilegiado para acceder a una enorme variedad de estilos y géneros artísticos, por lo que esta materia es idónea para fomentar una conciencia de consumo responsable de contenidos digitales, respetando siempre la propiedad intelectual.

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) incluye el autoconocimiento y la aceptación, la promoción del crecimiento personal y un estilo de vida saludable, además de la capacidad de establecer colaboraciones constructivas, de gestionar conflictos, de mostrar empatía, de adaptarse a los cambios mediante el autoaprendizaje y de sobreponerse a la incertidumbre y circunstancias adversas. Mediante la ampliación progresiva del repertorio de estilos y géneros a los que el alumnado accede, se va construyendo su propia identidad cultural y por tanto su personalidad. El intercambio de opiniones sobre las manifestaciones artísticas fomenta la tolerancia y la empatía. Para resolver tareas complejas, especialmente si se hace en grupo, se necesita trabajar la planificación, el reparto de responsabilidades, la reflexión sobre los procedimientos más adecuados y los recursos necesarios, todas ellas habilidades fundamentales para desarrollar la capacidad de aprender a aprender. La interpretación de obras en grupo proporciona un contexto idóneo para fomentar valores de respeto, colaboración y trabajo en equipo.

La Competencia Ciudadana (CC) permite el desarrollo del sentido de la responsabilidad ciudadana y la participación plena en la vida social y cívica. Supone la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible. El análisis crítico de diferentes manifestaciones artísticas y la reflexión sobre el patrimonio cultural contribuyen a desarrollar la tolerancia y el respeto a la diversidad, así como a mantener una postura abierta y receptiva para entender la realidad que rodea al alumnado.

La Competencia Emprendedora (CE) lleva las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero. Implica la utilización de los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. La reflexión sobre la necesidad de valorar, conservar y difundir el patrimonio musical y escénico, sobre cuáles son las vías para conseguir estos objetivos y sobre su potencial económico y de transformación social contribuye a desarrollar las habilidades para aplicar los conocimientos adquiridos al entorno. Por otro lado, desde esta materia se puede colaborar con otras en la elaboración de productos audiovisuales, mediante el asesoramiento en la selección y utilización adecuada de diversos géneros o estilos musicales.

Por último, la Historia de la Música y de la Danza contribuye de forma directa a todos los aspectos de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Esta trata de comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, a través de las artes y otras manifestaciones culturales. Mediante el conocimiento de los principales géneros, estilos y periodos históricos, el alumnado adquirirá una visión global de las distintas manifestaciones musicales y comprenderá la evolución de los diferentes modos de concebir la creación a lo largo del tiempo. El estudio de la interrelación con otras expresiones culturales le ayudará a profundizar aún más en su formación cultural y artística.

Partir de la diversidad del alumnado se convierte en esta materia en un aspecto fundamental, no solo en lo que concierne a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, sino también en cuanto a los conocimientos previos relacionados con la música y la danza, ya que los diversos perfiles de alumnado que acceden a esta materia pueden dar lugar a notables diferencias a la hora de enfrentarse a la misma. Por otro lado, la Historia de la Música y de la Danza se complementa con las materias de Lenguaje y Práctica Musical, Análisis Musical y Artes Escénicas, pero se debe tener en cuenta que no todo el alumnado necesariamente estudiará todas estas materias.

La utilización de metodologías activas que conviertan al alumnado en el centro del proceso de aprendizaje debe tender a la asimilación de las competencias específicas a través de los saberes y la práctica. Metodologías como el aprendizaje cooperativo, el aula invertida, el aprendizaje basado en la resolución de problemas o el trabajo por proyectos facilitan la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos y su utilización en situaciones reales para lograr aprendizajes transferibles y duraderos. En todas ellas se parte de un planteamiento del papel del alumnado como agente activo y autónomo, responsable de su aprendizaje, mientras el profesorado se convierte en promotor y facilitador de todo el proceso. Otras prácticas docentes, como la tertulia dialógica, fomentan, además, el respeto hacia diferentes interpretaciones del hecho musical ya que se basan en la construcción colectiva de conocimiento a través del diálogo.

Se diseñarán situaciones de aprendizaje bien contextualizadas y respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones consistirán en un conjunto de actividades entrelazadas entre sí con unos objetivos claros y precisos que necesitarán movilizar varios saberes básicos. Deben

favorecer diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupo, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Su puesta en práctica debe implicar la utilización de procedimientos variados y conectados entre sí, tales como escucha, visionado, análisis e interpretación de diversas propuestas artísticas, realización de comentarios de textos y de obras musicales y dancísticas, relacionándolas con otras artes y con el contexto en el que fueron creadas o participación en debates de opinión. Se procurará la interiorización conceptual necesaria para la posterior elaboración de argumentaciones críticas y fundamentadas y para la formación del propio gusto musical.

La experimentación práctica es una herramienta de gran utilidad para promover un acercamiento a los elementos y las estructuras del lenguaje musical y a las funciones que desempeñan, desde un enfoque alejado de un planteamiento puramente teórico. La interpretación musical debe garantizar el desarrollo del trabajo cooperativo, la capacidad de organización de la tarea, el espíritu de superación y el sentido de la responsabilidad, teniendo que llevar la iniciativa y asumir el liderazgo en algunas ocasiones y delegar en otras. Este contexto de trabajo en equipo supone un enriquecimiento gracias a las aportaciones del resto de componentes del grupo y a la observación de otras formas de enfocar el trabajo.

Se debe partir de los centros de interés de los alumnos y las alumnas, por ejemplo, de sus propias preferencias en cuanto a estilos y géneros, para ir ampliando el repertorio progresivamente. Las actividades de escucha deben fomentar una audición activa por parte del alumnado, para la cual resulta de utilidad el apoyo en recursos como partituras, musicogramas o vídeos. Asimismo, se deben emplear diversos tipos de materiales adaptados a las diferentes actividades planteadas y a la diversidad de los y las estudiantes, integrando el uso de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Del mismo modo, esta materia incide sobre la reflexión ética en torno a la propiedad intelectual y cultural, promoviendo unos valores responsables en el consumo musical individual. El uso de las tecnologías para acceder a la música como elemento de ocio proporciona a esta materia un medio ideal para promover la reflexión acerca del uso y consumo indiscriminado de música, así como de la distribución de los productos musicales y las implicaciones de los derechos de autoría y la propiedad intelectual en cuanto a la descarga o compra ilegal de música.

La metodología de aprendizaje se vuelve clave para el fomento del respeto, la solidaridad, la no discriminación, la participación, la ayuda y la autoestima a través de prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo. En la lucha contra los estereotipos y a favor de la igualdad, debe tenerse siempre presente la figura de la mujer en la música. El alumnado debe indagar sobre mujeres compositoras e intérpretes de gran mérito que lograron desarrollar una carrera en el mundo de la música a pesar de los factores desfavorables de su época. Igualmente, en el aula hay que superar los tópicos sobre los roles que tradicionalmente se han asociado a lo masculino y a lo femenino, tales como la identificación de ciertos instrumentos o estilos a un género determinado. Asimismo, pueden realizarse análisis críticos de las letras de ciertas canciones que transmiten modelos sexistas.

Por último, la apertura de los centros educativos a la comunidad en la que se circunscriben facilita la comprensión y aplicación de los aprendizajes. Es interesante estimular a los alumnos y a las alumnas a participar en actividades culturales y musicales que se organicen dentro y fuera del centro (asistencia a conciertos, visita a espacios culturales vinculados a la música, medios de comunicación, u otros). Asimismo, es enriquecedor para el alumnado

participar en actividades impartidas por profesionales externos al centro educativo y que amplíen la realidad educativa del aula (charlas, talleres, ponencias, conciertos didácticos...). Al hilo de lo anterior, merecerá una especial atención el análisis del hecho musical en el Principado de Asturias, procurando el acercamiento a las diversas facetas de la vida artístico-musical (interpretación, composición, crítica, etc.) y fomentando el interés por el desarrollo artístico en un ámbito más cercano.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Generalmente el alumnado de un mismo grupo no evoluciona de manera uniforme, pues suele presentar diferentes ritmos de aprendizaje; así como diferentes puntos de partida.

Para la atención a las diferencias individuales se toma como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación como en las Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula. Para la concreción de estas actuaciones, se tendrá en cuenta también el programa de atención a la diversidad del centro.

Para el tratamiento de la diversidad se llevarán a cabo las siguientes estrategias metodológicas para desarrollar la interacción y el intercambio entre los alumnos, así como la aceptación, respeto y confianza entre los mismos:

- **Adaptaciones curriculares:** Se pueden realizar adaptaciones en el currículo para atender las necesidades específicas de los estudiantes, como la flexibilización de tiempos, la modificación de actividades o la adaptación de recursos.
 - Las Adaptaciones Curriculares No Significativas se realizarán adaptando los elementos no prescriptivos del currículo, es decir, metodología, actividades, temporalización, materiales... con el fin de adecuar y favorecer el acceso al mismo.
 - Irán dirigidas al alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado por presentar:
 - Dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad.
 - Trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por incorporación tardía al sistema educativo.
 - Dificultades de aprendizaje.

Algunas estrategias serían:

- Ralentizar los ritmos de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar actividades de más fácil comprensión y cercanas a su realidad social.
- Reforzar los contenidos principales en detrimento de los accesorios.
- Darle mayor peso al desarrollo de los saberes básicos.

- **Adaptación curricular significativa:**

Son modificaciones que se realizan desde la programación, previa evaluación psicopedagógica y que afectan a algunos de los elementos prescriptivos del currículo oficial. Estas adaptaciones pueden consistir en:

- Adecuar las competencias básicas y criterios de evaluación.
- Priorizar determinadas competencias, saberes básicos y criterios de evaluación.
- Introducir competencias y criterios de evaluación de cursos anteriores.

Según las necesidades detectadas en el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización, el profesor del área elaborará las ACI pertinentes.

La aplicación de la adaptación será responsabilidad del profesor de la materia correspondiente en colaboración y asesoramiento del Departamento de Orientación.

La evaluación y promoción dependerá de los criterios fijados en dicha adaptación.

A los alumnos de Necesidades Educativas Especiales que hay este curso se les hará la ACI pertinente.

-
- Programas de atención a la diversidad: Se pueden implementar programas específicos para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje, proporcionándoles apoyos y recursos adicionales.
- Planes de refuerzo y apoyo educativo: Se pueden establecer planes de refuerzo y apoyo educativo dirigidos a los estudiantes que lo requieran, con el fin de brindarles el apoyo necesario para superar las dificultades y alcanzar los objetivos establecidos.
- Tutorías y orientación académica: Se ofrecen tutorías y servicios de orientación académica para proporcionar seguimiento individualizado a los estudiantes, asesorarles en la toma de decisiones y brindarles apoyo en su desarrollo académico y personal.
- Evaluación y seguimiento personalizado: Se realiza una evaluación continua y formativa que permite realizar un seguimiento personalizado de cada estudiante, identificar sus fortalezas y debilidades, y ofrecerles retroalimentación y apoyo para su mejora.
- Adaptaciones metodológicas: Se promueve el uso de metodologías y estrategias didácticas diversas que se ajusten a las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo así una mayor accesibilidad y participación.
- Colaboración con las familias: Se establece una estrecha colaboración entre el centro educativo y las familias, involucrándolas en el proceso educativo y compartiendo información relevante para brindar un apoyo integral al alumnado.

La atención a la diversidad no sólo supone un ajuste curricular para los más desfavorecidos, sino que también se incluyen actividades de ampliación e investigación para los alumnos que han superado los niveles exigidos, mediante el respeto al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

Al inicio del curso, los profesores tendrán que detectar aquellos posibles casos susceptibles de beneficiarse de una ACI no significativa dentro del aula ordinaria para poder así trabajar mejor con este tipo de alumnado y que su proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más adecuado posible a sus capacidades reales.

Las ACI no significativas serán elaboradas y aplicadas por el profesor de área correspondiente. El Departamento de Música establecerá un contacto permanente y fluido con el Departamento de Orientación de cara a detectar los problemas de aprendizaje de los alumnos, grado de dificultad y estrategias para su posible tratamiento, y desarrollo de la ACI.

Alumnado de altas capacidades:

Estos alumnos/as asumirán papeles importantes dentro de los grupos en las actividades grupales, contribuyendo así al mejor funcionamiento de la dinámica de la clase. Además, intentaremos que

su ubicación dentro del aula también contribuya al mejor rendimiento de la clase como grupo, pudiendo servir de ayuda a alumnos con más dificultades. También, a lo largo de todas las unidades, realizarán algunas actividades de ampliación y profundización, destinadas a que aprovechen todas sus capacidades, sirviéndoles de estímulo y superación.

10. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

13.1 PRINCIPIOS GENERALES

- a) El objetivo de los planes específicos es mejorar el aprendizaje y motivación del alumnado que excepcionalmente no ha promocionado, en aquellas materias en las que hubiera obtenido calificación negativa, así como la implicación de las familias en el proceso educativo.
- b) Atenderán preferentemente a los aspectos de carácter actitudinal, como la mejora de los hábitos de autorregulación, estudio y trabajo personal y grupal.
- c) Tratarán de contribuir a la mejora y refuerzo de los procedimientos básicos (lectura, escritura, cálculo) que faciliten la adquisición de las competencias clave.
- d) Cada plan específico personalizado se adaptará a las condiciones curriculares de cada alumno o alumna, por lo que se deberá tomar como punto de partida los informes de competencia curricular del alumno o alumna que no haya promocionado.
- e) Este alumnado será objeto preferente de las medidas de atención a las diferencias individuales que se implementen en ese curso.

13.2. PROCEDIMIENTOS

- a) Tras la evaluación final extraordinaria, el profesorado de cada materia no superada elaborará un breve informe que recoja los criterios de evaluación no alcanzados de la materia, las dificultades generales detectadas y, en su caso, las medidas adoptadas durante el curso, así como la propuesta de medidas para el curso siguiente. Esta información servirá de base para, al inicio del curso siguiente, establecer un Plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas.
- b) El Plan específico personalizado contendrá como mínimo:
 - Las medidas de atención a las diferencias individuales que el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de Orientación, considere precisas.
 - Las medidas de refuerzo y/o adaptación curricular de carácter metodológico y procedimental que el profesor o profesora de la materia establezca a partir del informe del curso anterior y de la prueba inicial, y que incluirá aquellos materiales, actividades específicas, y/o métodos de trabajo ajustados a las necesidades del alumno/a.

Se desarrollará un conjunto de medidas orientadas a la superación de las dificultades que fueron detectadas en el curso anterior y que afectan al alumnado que permanece durante un año más en el mismo curso. El diseño de dichas medidas dependerá de cada caso concreto y se partirá de la información procedente de los informes individualizados y de la prueba inicial.

Entre las medidas que se podrán utilizar podemos destacar algunas como:

- Presentaciones orales: Pedir que preparen y realicen presentaciones orales sobre temas específicos del curso. Esto les ayudará a mejorar sus habilidades de comunicación y a demostrar su comprensión de los conceptos clave.

- Análisis de casos prácticos: Proporcionar casos prácticos y pedirles que analicen y resuelvan los problemas planteados. Esto les permitirá aplicar sus conocimientos teóricos a situaciones concretas.
- Exámenes escritos: Realizar exámenes escritos que evalúen la comprensión de los contenidos del curso. Incluir preguntas de opción múltiple, desarrollo y resolución de problemas, asegurándose de abarcar todos los aspectos importantes del temario.
- Revisión y retroalimentación: Proporcionar una revisión detallada de los trabajos y exámenes, destacando tanto los aspectos positivos como los que necesitan mejorar. Ofrecer retroalimentación constructiva les ayudará a comprender sus errores y a enfocar sus esfuerzos en las áreas que requieren más atención.

La evaluación de estos alumnos/as podrá adaptarse en función de cada caso concreto.

11. PLAN DE RECUPERACIÓN

14.1. MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Recuperación se elabora al amparo de la normativa vigente aplicable a las enseñanzas de Bachillerato en el Principado de Asturias.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto del Principado de Asturias por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.
- Programación Didáctica del Departamento correspondiente para el presente curso académico.

La materia Historia de la Música y la Danza se encuadra en el bloque de materias de modalidad del Bachillerato de Artes, y su evaluación se rige por un enfoque competencial basado en criterios de evaluación vinculados a los saberes básicos establecidos en el currículo.

14.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PESO EN LA CALIFICACIÓN

De acuerdo con el currículo LOMLOE para Historia de la Música y la Danza en 2.º de Bachillerato, los criterios de evaluación se organizan en torno a las competencias específicas de la materia. A efectos de calificación, y según lo establecido en la Programación Didáctica, los criterios se agrupan en dos bloques diferenciados por su peso porcentual.

14.2.1. Bloque de conocimiento teórico-musical (mayor peso porcentual)

Los criterios de evaluación de carácter teórico e histórico-analítico constituyen el núcleo fundamental de la calificación, con mayor peso porcentual que el resto de instrumentos de evaluación. Estos criterios son:

Criterio	Descripción	Ámbito de evaluación
1.1	Identificar, situar cronológicamente y caracterizar las principales épocas, estilos, obras y compositores/as de la historia de la música occidental.	Conocimiento histórico y contextual
1.2	Relacionar las manifestaciones musicales con el contexto histórico, social, cultural y artístico en el que se produjeron.	Conocimiento histórico y contextual
2.1	Reconocer y analizar auditivamente obras representativas de las distintas épocas y estilos, identificando sus características formales, estilísticas e históricas.	Análisis auditivo
2.2	Analizar partituras, imágenes y fuentes relacionadas con la historia de la música, utilizando el vocabulario técnico y musicológico apropiado.	Análisis de fuentes
5.1	Elaborar comentarios, reflexiones y valoraciones críticas fundamentadas sobre obras, estilos y hechos musicales, empleando argumentación rigurosa.	Crítica musical razonada

5.2	Expresarse con corrección y propiedad terminológica en el análisis y la crítica de fenómenos musicales, integrando saberes de distintas disciplinas.	Crítica musical razonada
-----	--	--------------------------

14.2.2. Resto de criterios de evaluación

Los demás criterios de evaluación contemplados en la Programación Didáctica —vinculados a actividades de expresión oral, investigación, interpretación y trabajo en el aula— tienen un peso porcentual menor en la calificación global. Su evaluación se realiza a través de instrumentos distintos al examen escrito.

14.3. SITUACIONES QUE GENERAN LA NECESIDAD DE RECUPERACIÓN

Deberá someterse al Plan de Recuperación el alumnado que al finalizar el curso ordinario presente alguna de las siguientes situaciones:

- No haber superado la calificación positiva (5 o superior) en uno o más de los criterios de evaluación del bloque teórico (1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 5.1 y/o 5.2).
- Haber obtenido calificación negativa en alguno de los restantes criterios de evaluación en las evaluaciones ordinarias.
- No haber alcanzado la calificación mínima global para superar la materia conforme a los criterios de ponderación establecidos en la Programación Didáctica.

14.4. INSTRUMENTO PRINCIPAL DE RECUPERACIÓN: PRUEBA ESCRITA TEÓRICA

Dado el mayor peso porcentual de los conocimientos teóricos en la calificación de la materia, el instrumento principal de recuperación será una prueba escrita de carácter teórico-analítico.

14.4.1. Objeto y alcance de la prueba

La prueba escrita versará exclusivamente sobre las épocas históricas no superadas por el alumno o alumna a lo largo del curso. Para cada época no superada se diseñará una batería de preguntas estructuradas en las cuatro secciones descritas a continuación.

14.4.2. Estructura de la prueba

La prueba se divide en cuatro secciones diferenciadas, cada una orientada a la evaluación de los criterios de evaluación del bloque teórico. Los criterios que se califican en esta prueba son: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 5.1 y 5.2.

Secc.	Denominación	Contenido y descripción	Criterios evaluados
I	Conceptos histórico-musicales	Preguntas sobre características estilísticas, periodización histórica, formas musicales, géneros, contexto sociocultural y figuras relevantes de cada época.	1.1, 1.2
II	Análisis de imágenes	Identificación y comentario de imágenes relacionadas con las épocas no superadas: instrumentos musicales, iconografía, partituras, retratos de compositores/as, escenas de representaciones históricas.	1.1, 1.2, 2.2
III	Análisis auditivo	Audición de fragmentos representativos de cada época. El alumno/a deberá identificar la obra y/o el compositor/a, el estilo o época, y justificar la adscripción estilística mediante argumentos musicológicos.	2.1, 2.2
IV	Comentario de texto: crítica musical	Comentario y análisis crítico de un texto musicológico, crítica musical, crónica de época u otro documento histórico. Se valorará la capacidad de análisis, la argumentación fundamentada y el uso del vocabulario especializado.	1.1, 1.2, 5.1, 5.2

14.4.3. Criterios de corrección y calificación de la prueba

La prueba se calificará de 0 a 10. Cada sección tendrá un peso proporcional dentro de la nota global de la prueba, determinado por el docente responsable atendiendo al número de épocas evaluadas y la distribución de criterios. Para superar la prueba y, con ello, los criterios del bloque teórico, será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en el conjunto de la misma. En la corrección se tendrán en cuenta: exactitud y rigor de los contenidos histórico-musicales;

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

adecuación terminológica y uso correcto del vocabulario; contextualización y relación entre hechos musicales y contexto histórico; calidad de la argumentación en el comentario crítico; y corrección ortográfica y expresión escrita.

14.5. CONSERVACIÓN DE CALIFICACIONES POSITIVAS EN EL RESTO DE CRITERIOS

14.5.1. Conservación de calificaciones positivas

Se conservarán las calificaciones obtenidas a lo largo de todas las evaluaciones del curso siempre que estas sean positivas (iguales o superiores a 5). Dado que habitualmente estos criterios son superados con calificación positiva, esta situación será la norma general. La calificación que se mantendrá será la media de las calificaciones positivas obtenidas durante el curso para cada criterio, o la última calificación registrada, según lo estipulado en la Programación Didáctica.

14.5.2. Procedimiento en caso de calificación negativa en estos criterios

En el supuesto excepcional de que alguno de los restantes criterios de evaluación presente calificación negativa, el alumno o alumna deberá superar una prueba de recuperación específica compuesta por dos partes:

A) Presentación oral sobre una mujer compositora

El alumno o alumna realizará una exposición oral sobre la vida, obra y contexto histórico de una mujer compositora de cualquier época o estilo estudiados durante el curso. La elección de la compositora deberá comunicarse al docente con suficiente antelación. La presentación deberá incluir como mínimo: contexto biográfico y sociocultural; análisis de al menos una obra representativa; reflexión sobre el papel de las mujeres en la historia de la música; y valoración crítica personal. La duración estimada será de entre 8 y 12 minutos, seguida de un breve turno de preguntas.

B) Interpretación de una obra musical

El alumno o alumna preparará e interpretará, en el instrumento que domine, una obra musical de entre las trabajadas durante el curso académico. La selección deberá comunicarse previamente al docente. Se valorará: la corrección técnica e interpretativa, la adecuación estilística, y la capacidad de contextualización verbal previa a la interpretación (breve introducción oral de 2-3 minutos).

14.6. RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Situación del alumno/a	Instrumento de recuperación	Criterios evaluados
Criterios teóricos (1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 5.1, 5.2) no superados	Prueba escrita en 4 secciones sobre las épocas históricas no superadas	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 5.1, 5.2
Resto de criterios: calificación positiva en todas las evaluaciones (caso habitual)	Se conserva la calificación positiva obtenida durante el curso. No se requiere prueba adicional.	Todos los demás criterios
Resto de criterios: calificación negativa en alguna evaluación (caso excepcional)	(A) Presentación oral sobre mujer compositora + (B) Interpretación de obra trabajada en clase	Criterios correspondientes pendientes

14.7. CALENDARIO Y ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA DE RECUPERACIÓN

La prueba escrita de recuperación se realizará en la convocatoria extraordinaria establecida por el centro, conforme al calendario escolar fijado por la Consejería de Educación del Principado de Asturias para el curso académico en vigor. El docente facilitará al alumnado afectado, con la debida antelación, la información relativa a: las épocas históricas objeto de recuperación para cada alumno/a; los contenidos mínimos y el material de estudio recomendado; la fecha, hora y lugar de celebración de la prueba; y los criterios de calificación detallados de cada sección. En caso de que proceda la presentación oral y/o la interpretación musical, el docente concertará con el alumno/a la fecha y las condiciones de realización dentro del mismo período.

14.8. OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL DE RECUPERACIÓN

La calificación final de recuperación se obtendrá aplicando los criterios establecidos en la Programación Didáctica para el conjunto de criterios de evaluación. La nota de la prueba escrita sustituirá a las calificaciones no superadas en los criterios del bloque teórico (1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 5.1 y 5.2). Las calificaciones positivas conservadas de las evaluaciones ordinarias se mantendrán para el resto de criterios. En caso de haberse realizado la presentación oral y/o la interpretación, la nota obtenida en estas pruebas sustituirá a la calificación negativa de los criterios correspondientes. Para superar la materia en recuperación, la calificación ponderada final deberá ser igual o superior a 5.

12. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

- Empleo de los recursos de las aulas de música (B1.8 y B1.9): instrumentos musicales, ordenador.
- Uso de blogs y webs sobre la materia.
- Uso de aplicaciones de lenguaje musical en dispositivos móviles.
- Uso de una de las aulas de informática del centro para aprendizaje del uso de software musical: editores de partituras, creación de proyectos audiovisuales, mezcladores y productores de sonido, etc.
- Empleo de instrumentos musicales propios del alumnado si fuera el caso.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Asistencia a alguno de los ensayos de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias y, si fuera posible, a alguna de las funciones o ensayo general de la temporada de Ópera de Oviedo. Todas ellas voluntarias.

14. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Se realizará un seguimiento mensual de la programación docente, dicho seguimiento quedará recogido en acta del Departamento, además se elaborará un informe de seguimiento trimestral y se enviará copia a Jefatura de Estudios.

CRITERIOS/PROCEDIMIENTOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Revisar la programación docente.	1.1. Se revisa y comprueba el seguimiento de la programación, al menos mensualmente, y se actúa según proceda. Se envía copia a Jefatura de Estudios una vez al trimestre.
2. Afianzar la coordinación entre los profesores.	2.1. Los profesores comparten información y coordinan sus actuaciones, en especial entre los que comparten nivel y agrupamientos flexibles.
3. Atender las situaciones que requieren medidas de atención a la diversidad.	3.1. Se elaboran en el departamento protocolos y documentos modelo para las diferentes medidas de atención a la diversidad. 3.2. Cada profesor elabora el plan concreto para cada situación. 3.3. Se dedica una reunión mensual al seguimiento de todas las medidas llevadas a cabo.

4. Formalizar las reuniones semanales.	4.1. Se establece un orden del día para las reuniones semanales. 4.2. Se levanta acta de cada reunión.
5. Favorecer el flujo de información entre el equipo directivo, la CCP y los profesores del departamento.	5.1. Se transmite la información de la CCP en la reunión semanal más próxima. 5.2. Se trasladan las sugerencias o preguntas del departamento a la CCP cuando proceda.
6. Evaluar la práctica docente a la luz de los resultados obtenidos.	6.1. Se hace una valoración cualitativa trimestral (informe de resultados) de los resultados académicos. 6.2. Se valoran trimestralmente las diferentes medidas de atención a la diversidad. 6.3. Se revisan las decisiones adoptadas o programadas según los resultados observados.

15. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

Se realizarán trabajos de investigación, en los que los alumnos tendrán que utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando su espíritu crítico a la hora de seleccionar la información fiable y relevante. No se permitirá la reproducción exacta de párrafos de las fuentes, que en todo caso deberán ser citadas, ni el uso de la inteligencia artificial. Además, tendrán que ser entregados escritos a mano y serán expuestos en clase, de manera que servirán también como herramienta para la práctica de la expresión oral.

PROYECTO DE INNOVACIÓN “UNA ECOLOGIA DE APRENDIZAJES”

Siempre en la medida de lo posible, se participará en este proyecto usando el ecohuerto como elemento de inspiración y comparación en el estudio de épocas históricas de la música en la que la naturaleza ha sido motivo de creación de obras musicales.